

ACTA Nº 1

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE: CCA: +6.+6644JA
GIRO: 2025 0000432939 N.º EXPEDIENTE: 627/2024 CONTRATO DE SERVICIOS
PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y
COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA
ENERGÉTICA PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).**

PRESIDENTE

D. Demetrio González Mena
**Director Económico-Administrativo de
la C.P.C.**

VOCALES

Gonzalo Sánchez Barrachina
**Letrado Asesoría Jurídica Provincial
S.A.S.**
D. José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIO

Cristina Pérez Pérez
**Jefa de Servicio de Contratación
Administrativa**

En Cádiz, siendo las 10:05 horas del día 13 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para el examen del expediente arriba referenciado, a través de sesión creada mediante la aplicación Zoom, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Médica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE: 627/2024 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Expediente: CCA: +6.+6644JA GIRO: 2025 0000432939

En primer lugar todos los miembros asistentes de la Mesa aportan declaración firmada de ausencia de conflicto de intereses (DACI), y se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz



Seguidamente se accede a la licitación electrónica del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), del expediente de referencia, procediéndose al recuento de la/s proposición/es presentada/s, comprobándose que todas lo han sido dentro del plazo de licitación establecido, siendo la/s empresa/s ofertante/s las que a continuación se indican:

N.º Orden	Empresa Licitadora
1	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA
2	APPLUS NORCONTROL, S.L.U
3	ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA
4	GABINETE DE GESTION TECNICA ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD LIMITADA
5	TECNICAS GADES SL
6	TG4 CONSULTORES AEC SL
7	UTE ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP FRATRIBUS SL
8	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. SOCIEDAD LIMITADA

La Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de la/s oferta/s recibida/s, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-

Seguidamente se practica la apertura de los Sobres electrónicos nº1, comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar de todas las empresas que han presentado ofertas.

A continuación se procede a la valoración de los documentos presentados por todas las empresas licitadoras, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa, lo siguiente:

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

N.º Orden	Empresa Licitadora
1	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA
2	APPLUS NORCONTROL, S.L.U
3	ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA
4	GABINETE DE GESTION TECNICA ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD LIMITADA
5	TECNICAS GADES SL
6	TG4 CONSULTORES AEC SL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	10/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACLD7GVT82HPG56YKHXB3ZMAW6	PÁG. 2/3	

N.º Orden	Empresa Licitadora
7	UTE ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP FRATRIBUS SL
8	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. SOCIEDAD LIMITADA

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática. El Sr. Presidente propone, y la Mesa aprueba, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

NOMBRE	CARGO	CENTRO
José Francisco Zúñiga Encinas	Jefe de Servicio de Mantenimiento	Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz
Francisco Jesús Reguera Gil	Ingeniero Técnico	Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz

Si algún miembro de la comisión no puede participar en la redacción del informe de valoración, la Mesa de Contratación, previa justificación en el propio documento, autoriza que pueda delegarse el voto en otro de los vocales designados o delegar en un miembro del servicio al que pertenezca, que desempeñe un puesto de trabajo análogo, en función del rango o nivel de formación. La falta de asistencia a las sesiones por parte de un vocal que no haya delegado su voto, implicará la aceptación tácita del resultado de la valoración que realice el resto de integrantes de la comisión técnica.

Por último se acuerda efectuar la entrega de las ofertas presentadas para su valoración por la referida comisión.

Sin otro particular, siendo las 10:51 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Dña. Cristina Pérez Pérez

D. Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	10/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACLD7GVT82HPG56YKHXB3ZMAW6	PÁG. 3/3	